

CENTRO CÍVICO UNIVERSIDAD
C/ Violante de Hungría, 4
50.009-Zaragoza
Tfno.- 976 72 17 50/ Fax. 976 72 17 54
Civiconiversidad@zaragoza.es

II CERTAMEN DE TEATRO NO PROFESIONAL **6 Y 7 de Febrero 2010**

El Centro Cívico Universidad dependiente del Servicio de Centros Cívicos -Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza- convoca el II CERTAMEN DE TEATRO NO PROFESIONAL, de acuerdo a las siguientes

BASES

1. El Certamen se celebrará los días 6 y7 -sábado y domingo- de febrero de 2010
2. Podrán participar todos los Grupos de Teatro Aficionado del territorio español admitiéndose cualquier género y debiéndose representar las obras en lengua castellana.
3. Cada grupo sólo podrá presentar una obra, original o de autor
4. La escenografía que se presente debe ser de rápido montaje-desmontaje. Cada grupo tendrá 30 minutos para montar y otros 30 minutos para desmontar. Los montajes complejos no podrán llevarse a cabo
5. Cada representación tendrá una duración máxima de 90 minutos
6. Para participar en el Certamen, es necesario remitir la siguiente documentación:
 - Solicitud de participación
 - Resumen del argumento de la obra a representar
 - Ficha artística y técnica de la obra (necesidades técnicas) y número de participantes
 - Fotos del montaje y puesta en escena
 - DVD del montaje
7. La dirección para remitir la documentación es la que figura en el encabezamiento de esta página
8. El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el 15 de diciembre de 2009 (inclusive)
9. Un comité de selección, integrado por profesionales del teatro y por representantes de la organización, elegirá de entre todos los grupos

solicitantes, y en base a la documentación recibida, un total de 6 grupos como finalistas y 3 grupos de reserva

10. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos seleccionados y no seleccionados, el resultado de la misma

11. Los grupos seleccionados, así como los grupos de reserva, deberán confirmar su asistencia en un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de selección

12. Correrá a cargo de los grupos seleccionados las tareas de carga y descarga, montaje y desmontaje de los materiales y la escenografía

13. Los cargos por derechos de autor -SGAE-, si los hubiere, correrán a cargo del grupo correspondiente. El grupo remitirá a la organización del Certamen, con anterioridad a la representación de la obra, una copia de la carta de pago de los derechos o certificado de exención, según proceda.

14. Las representaciones se llevarán a cabo en el Salón de Actos del Centro Cívico Universidad, cuyo escenario tiene las siguientes dimensiones:

-Embocadura de escenario: 3,40m. de alto x 8m. de ancho x 5m. de fondo

15. La documentación recibida quedará en propiedad de la organización pudiendo utilizar el material fotográfico en esta o en posteriores ediciones del Certamen

16. No se aceptarán montajes de obras representadas en la edición de 2009.

17. PREMIOS

-PREMIO a la
Propuesta más innovadora - 1500 €

-PREMIO a la
Mejor dirección y puesta en escena- 1500 €

-PREMIO a la mejor actriz - 300 €

-PREMIO al mejor actor- 300 €

*Los premios pueden ser declarados desiertos por falta de calidad de las propuestas, si así lo estima el comité de valoración.

- Para cobrar dicho importe, los premiados deberán presentar una factura con los datos correspondientes al grupo, asociación,... nombre, domicilio, CIF, si están o no exentos de IVA con la justificación correspondiente, y número de cuenta bancaria.

- El nombre de los premiados se dará a conocer el domingo 7 de febrero a las 5 de la tarde en el Salón de Actos del Centro Cívico en el acto de clausura, con la entrega de un Diploma Acreditativo de cada premio y un Diploma de Participación a los grupos seleccionados.
18. Se incluirá nombre de grupo y de la obra con la que van a participar en los folletos y en los carteles que se realicen para la difusión de la actividad, que tendrá una divulgación en el ámbito de la ciudad de Zaragoza a través del Gabinete de Prensa Municipal.
19. Cada uno de los grupos seleccionados para participar en el II CERTAMEN DE TEATRO NO PROFESIONAL " CÍVICO UNIVERSIDAD" recibirá un accésit de 600 € si son de fuera de Zaragoza capital o barrios rurales, y de 400 € si son de Zaragoza capital o de alguno de sus barrios rurales, en concepto de participación, desplazamiento y montaje, quedando excluidos de dicho accésit los dos grupos ganadores: propuesta más innovadora y mejor dirección y puesta en escena.
20. Todo hecho o circunstancia no previsto en estas Bases será resuelto por la Organización del Certamen
21. A cada uno de los grupos seleccionados, se les notificará con 15 días de antelación la fecha y hora de actuación.
22. La participación en el Certamen implica la total aceptación de estas bases.

Zaragoza, 13 de octubre de 2009

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS